



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ

El Paraíso, Honduras, Centroamérica

Email: alcaldiaoropoli2022@gmail.com



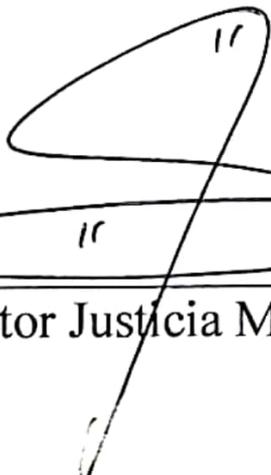
Ordenanza Municipal

Oropolí, 25 de mayo del año 2022.

El Suscrito Director de Justicia Municipal y el Técnico de la Unidad Municipal Ambiental de la Alcaldía de Oropolí, El Paraíso, por este medio esta ordenando a todos los pobladores del Casco Urbano el chapeo de solares, limpieza en general, el derramamiento de aguas grises en la calle, estamos en invierno donde más se prolifera las enfermedades producidas por el Zancudo como: Dengue, Malaria, Sika entre otras.

A partir de dos días pasará una comisión municipal supervisando, las personas que no acaten esta ordenanza serán sancionadas de acuerdo a la Ley.

Cúmplase.

F.  
Director Justicia Municipal

F.  
Técnico de la UMA